Modernización del currículo: experiencia de la Escuela de Educación UCAB-Guayana

Liz Mary Salazar

Realmente para mí es un placer estar aquí en este momento, porque es la primera presentación pública, más allá de los espacios de nuestra escuela con nuestros profesores y en parte con nuestros estudiantes, en la que vamos a contar lo que ha sido la experiencia de la Escuela de Educación en materia de competencias, porque nosotros estamos desde el 2010 viviendo un proceso de cambio en nuestro plan de estudios.

Nosotros queremos ratificar que como universidad, conjuntamente con nuestra sede matriz en Caracas, se decidió asumir este reto con mucha valentía, porque realmente hay muchas cosas que todavía se siguen trabajando pero que han significado una tarea ardua, una tarea súper interesante porque nos ha permitido descubrir un montón de detalles que no estaban en el papel, y eso sí lo quiero compartir con ustedes. Hay muchas cosas de las cuales hemos ido detectando que están más allá de lo que está escrito y que han surgido producto

de la práctica. Inicialmente el profesor Gilberto nos recreó en todo lo que es la parte de la argumentación teórica, de la tendencia mundial que está basada en competencias, los orígenes del Proyecto Tuning, y cómo se asumió este proceso en la universidad. A partir de lo expuesto se ha implementado en la Escuela de Educación un plan de acción que ha implicado una serie de pasos que han favorecido la gradual implementación del nuevo plan de estudios.

En ese sentido, el Proyecto Tuning busca desde su significado etimológico, hasta afinar, cohesionar, sintonizar, toda una cantidad de personas, de países con intereses particulares, condensar todo eso en una propuesta que permitiera afirmar que es posible adecuarlo al contexto de América Latina y específicamente en el caso de la Universidad Católica Andrés Bello se asumió activamente como un reto.

¿Qué es lo que se busca realmente?, se busca puntos comunes de referencia, y para ello se definieron competencias genéricas y competencias específicas. En ese sentido, además haciendo un poco de historia, parte de su fundamentación tiene que ver con el hecho del respeto a la diversidad, la libertad y la autonomía, como desde la consideración de esa persona desde el punto de vista de sus habilidades, destrezas y actitudes. Nosotros podemos ser más respetuosos de aquellas cosas que nos hacen diferentes unos de otros. La necesidad de compatibilidad y competitividad en educación superior, teniendo una base común que nos sirva de asiento para poder montarse sobre esa base y hacer las modificaciones que sean necesarias hacer.

Intercambiar y mejorar la cooperación entre las instituciones de educación superior, porque por supuesto, si estamos hablando de un lenguaje común, en cuanto al tema de competencias, pues eso va a permitir que podamos entendernos mejor, es decir, potenciar nuestro discurso.

En ese sentido, la verdadera trasformación curricular responde a avances que se experimentan en la ciencia y la tecnología. No podemos quedarnos nosotros al margen de eso para identificar los signos de estos tiempos; avances en el mundo cultural, político y la globalización que nos arropa y que de alguna manera nos hace que definitivamente en cierto momento podamos alejarnos de los puntos centrales, sobretodo en el ámbito educativo; la tecnología de la información y la comunicación, y se requiere por su puesto, un aprendizaje que esté contextualizado, que sea pertinente y que sea un aprendizaje de calidad, que esté bien cercano a lo que realmente requieren los estudiantes para la vida, no para ir satisfaciendo las exigencias de cada una de las cátedras que conforman el plan de curso que estudian, sino para que realmente tenga sentido lo que aprenden dentro de la universidad y puedan transferirlo a la vida cotidiana, más

allá de la repetición de cosas recibidas.

Entonces la transformación en la UCAB, particularmente la experiencia que hemos vivido en la Escuela de Educación, no es una historia terminada, se está construyendo. Nos permite decir que su objeto vital es la reforma del pensamiento, es reformar la manera en cómo se ven las cosas, y eso ¿qué va a permitir?, eso va a permitir dos cosas básicamente. En un primer momento, el pleno empleo de la inteligencia asociada a la actitud para organizar el conocimiento. El conocimiento está allí, es un volumen de información inmenso que es necesario categorizar, priorizar, darle forma para que podamos decir que tiene sentido, más allá de ese cúmulo de cosas que a lo mejor están allí inertes y que no cobran sentido, a menos que nosotros pongamos de nuestra parte para que realmente cobre vida; y formar para fortalecer la conciencia en el estudiante de lo vital que es complementar lo dado en el aula por el profesor, en el contexto externo, para así ir tras la búsqueda del logro de una ciudadanía centrada en valores no negociables.

Evidentemente, este es uno de los puntos a mi modo de ver mucho más importantes dentro de esta concepción por competencias, que es definitivamente el hecho de tener un plan de estudios que no está centrado en el profesor, como normalmente o tradicionalmente se venía haciendo, sino que está centrado en el estudiante. De alguna manera cambia el rol de estudiante, y lo pone en una situación mucho más activa mucho más protagónica del proceso de aprendizaje, es una forma que tiene ahora el estudiante de demostrar no solamente en el aula sino fuera de ella lo que está aprendiendo, lo que está construyendo, y luego venir al espacio del aula a construir esos espacios donde normalmente se desarrollaba todo el conocimiento. Esto está sustentado de alguna manera en las ideas de Edgar Morin en 1999.

Ahora bien, en esta transformación, un poco para graficarles lo que hasta ahora se ha hecho en la Escuela de Educación, quisiera hacer en este momento un inciso para decirles que en la actualidad en nuestra escuela, nosotros estamos teniendo en paralelo dos regímenes; el régimen anual que tenemos tercero, cuarto y quinto año de integral y preescolar, tenemos cuarto y quinto año de la mención de Ciencias Sociales, quinto de Física y Matemática y en paralelo desde 2010-2011 tenemos el régimen semestral. En este régimen semestral, ya nuestra primera cohorte está en la actualidad en el cuarto semestre, y lo que está pautado,

nuestros estudiantes en la medida en la que se da este paso de régimen anual, en tres años se cierra el ciclo.

Estos chicos al igual que en el régimen anual, en tercer año obtienen su título de Técnico Superior en la Mención Preescolar e Integral, y en el caso de semestral, lo obtienen en el sexto semestre, es decir, que nuestra primera cohorte está a punto de dar ese primer paso.

Esta variante ha hecho que la carrera haya cambiado en su tiempo, ya no es cinco años, sino que se redujo a cuatro años, y eso está bien sustentado y argumentado a un plan de estudios que realmente responde a los intereses actuales que se están viviendo.

En un primer momento, se hizo una consulta del listado de competencias definidas por Tuning a los docentes de la universidad. Con base en toda esta consulta, se hacen los registros en orden de prioridad que le dan los docentes y todo esto es enviado a Caracas, la consulta no solo se hizo acá en Guayana, sino que también se hizo en Coro, sumado con los de Caracas, eso se calculó en la matriz y esos resultados fueron los que permitieron tomar decisiones en cuanto a cuáles eran las competencias que debían trabajarse de manera especial en cada uno de sus espacios.

El segundo paso fue la selección y jerarquización de competencias generales y específicas. El nombramiento de responsables en el proceso de transformación en la Escuela de Educación Caracas, en ese momento, un equipo asumió liderar este proceso y todas las implicaciones que esto tenía. Realmente representó un enorme trabajo porque supuso una revisión de programas, adaptaciones de documentos, etc., que fundamentaban realmente esta estructura de cambios.

Se estructuró por supuesto el perfil de egreso del estudiante, qué era lo que se pretendía con este nuevo plan de estudio. Se rediseñó el plan, se pasó de régimen anual a régimen semestral, que es lo que empezamos desde el año 2010, como les decía, se redujo la carrera a cuatro años y se elaboró un documento base como propuesta de estudio a cada especialidad o mención.

Ese documento base permitió que de alguna manera, pudiéramos tener los lineamientos para justificar el cambio, porque el cambio tenía implicaciones, incluso

detalles como	que	ahora	las	materias	represer	ntaban	un	número	de	créditos,

cuando antes nuestro plan de estudios no lo teníamos por crédito. Entonces, todos estos cambios de alguna manera se plasmaron en los programas nuevos que se diseñaron en la nueva manera de hacer las cosas y en la distribución de competencias importantes que se debían trabajar en cada una de las menciones.

Además de eso, se elaboraron los programas de cada una de las cátedras, el desarrollo del programa de profesores en competencias. Esto ha sido muy importante y a la vez ha sido un punto en el que hemos tenido que reflexionar muchísimo, porque el proceso formativo ha ido a la par con lo que fue la implementación del plan. Hubiésemos querido disponer más tiempo para esta preparación, pero definitivamente se ha dado sobre la marcha y de acuerdo a las necesidades que se han detectado.

De hecho, un poco para contarles lo que es la situación actual, se acaba de diseñar un instrumento que se les entregó a los estudiantes: es un instrumento con el que se evalúa a los profesores. Se elaboró este instrumento en función de ciertas categorías relacionadas con este nuevo plan de estudio y todos los estudiantes que están de primero a cuarto semestre. En este momento se está dando retroalimentación a los profesores en función de los resultados obtenidos previamente. Estos ya habían participado en una consulta a nivel de los docentes en cuanto a cómo les ha parecido el proceso, cuáles han sido las fortalezas, las debilidades, de manera tal que a esta implementación se le vayan haciendo los ajustes que sean necesarios, porque una cosa es la teoría y otra cosa es la práctica. Entonces, en ese sentido, hay que sintonizar una cosa con la otra y por ello hay que revisar permanentemente el proceso.

Entonces ¿cuál es la concepción que se está manejando en la UCAB con relación a lo que es una competencia?, me parecía importante traerles esto porque definitivamente no solamente es lo que está haciendo la Escuela de Educación, sino lo que van hacer todas las otras escuelas. Si bien nosotros somos la única escuela en la cual se está implementando este cambio de modelo por competencias, todas las demás escuelas van a este nuevo plan, entonces en ese sentido es sustancial que desde ya comencemos a familiarizarnos con lo que significa el término de competencias.

La competencia tiene un sentido, tiene una visón de integralidad, una visión global que está sustentada en la articulación del proceso formativo con el trabajo,

y en la convergencia del saber hacer, saber conocer, saber convivir y del saber ser. A fin de desarrollar las potencialidades requeridas por los egresados para desarrollarse de una manera más efectiva en su ámbito de trabajo. Entonces, la competencia está considerando todo el ser humano como un todo integral, está considerando cada uno de los espectros en el proceso formativo.

¿Cuáles son las competencias genéricas que se generaron para nuestra Escuela? Son cuatro competencias que se supone que debe tener todo UCABista, una vez egrese de la Escuela de Educación, en la mención que sea que haya seleccionado.

- Aprender a aprender con calidad. Esto es muy importante porque no se trata de aprender cosas que no van a tener sentido, se trata de aprender cosas que realmente tengan sentido y que sean un conocimiento de calidad, que esté fundamentado sobre bases concretas que le permita al estudiante poder defenderse en el ámbito laboral.
- Aprender a convivir y servir. Todo esto está enmarcado en la filosofía institucional, de la cual hablaba nuestro vicerrector esta mañana, esto está dentro del gran paraguas que arropa nuestra universidad, es decir, que estamos en coherencia con lo que es nuestro Proyecto Formativo Institucional.
- Aprender a trabajar con el otro.
- Aprender a interactuar en un contexto global.

Eso sería a nivel de las competencias genéricas.

A nivel de las competencias específicas están:

- Investiga la formación educativa en niños y adolescentes.
- Media experiencias de aprendizajes significativos en niños y adolescentes.
- Lidera acciones para integrar escuela, familia y comunidad.

Es decir, que ya vemos cómo todo ese trabajo que se realiza, todo lo que se hace con los estudiantes que están en esta mención, debe ser permeado por estos tres elementos.

Luego tenemos las competencias profesionales básicas del educador. Entre ellas tenemos:

- Asume con autonomía su desarrollo personal. (Esto es vital para defenderse en el mundo de hoy).
- · Asume con proactividad su desarrollo profesional.

Definitivamente considero que la actitud hace la diferencia y que esa actitud debe estar centrada en la búsqueda de información que te permita enriquecer tu proceso formativo, lo que permite desarrollar la acción didáctica con mayor eficiencia y efectividad e impulsar proyectos de investigación e innovación educativa.

- Desarrolla su acción didáctica con eficiencia y efectividad.
- Desarrolla proyectos de investigación e innovación educativa.

Ese es un punto en el que hay que trabajar intensamente, porque definitivamente no existe la cultura de investigar, pero nosotros pensamos que con esta transformación definitivamente podemos desde que el alumno está en el primer semestre ir consolidando las primeras bases para ese proceso de investigación que debe construir poco a poco.

Entonces, para resumir la propuesta de renovación curricular:

Se da la semestralización de la carrera a ocho semestres, donde existen tres componentes de formación general, pedagógica y de la especialidad.

Dos ciclos de formación: un primer ciclo que va desde el primer al segundo semestre; y un segundo ciclo que va del tercer al octavo semestre. ¿Cuál es la intención aquí?, lo interesante de esta propuesta es que se mantiene el hecho de que en principio, cuando estábamos en régimen anual, los chicos hacían un básico que era el primer y segundo año, y luego en el tercer año decidían qué mención iban a seguir, si por integral o por preescolar. En este caso, desde que el alumno semestral ingresa ya debe tener definida la mención que va a cursar. En ese sentido, dentro del plan de estudio hay unas materias que son comunes,

que ven el estudiante de integral y el de preescolar, y están las materias que son de la especialidad, en la cual se separan los estudiantes y cada quien va a

lo suyo. Pero hay un tronco común, esto por supuesto permite el trabajo de la interdisciplinariedad.

Les traigo un ejemplo de cómo está conformado el primer ciclo. En este caso el primer semestre, tenemos las asignaturas: Aprendizaje Estratégico: Introducción al Estudio del Hombre, Lenguaje y Comunicación, en el componente general. Es decir el que es común para todos en las menciones de Integral y Preescolar.

Un componente pedagógico que está representado por dos cátedras que son: Psicología General y Procesos Básicos, Práctica del Sistema Educativo Venezolano y Rol Docente, y en cuanto a la especialidad de Educación Integral: tendríamos Aritmética y su Enseñanza y la Actividad Lúdica.

En los programas se refleja todo lo que tiene que ver con número de horas teóricas y horas prácticas, el total de horas que debe dedicarle el estudiante a la materia, las unidades créditos, y la evaluación en casi todas las cátedras, pasa a ser una evaluación continua, ya no todo se reduce a un examen en el cual el alumno pasa a demostrar lo aprendido, sino que es un proceso continuo donde el profesor debe cambiarse un poco su "chip" y darse cuenta de que definitivamente, hay múltiples herramientas que debe aplicar para poder revisar lo aprendido por el estudiante, producto del intercambio de conocimientos conceptuales procedimentales y actidinales.

Eso supone que debemos pensar que ese proceso de planificación y de evaluación debe estar centrado en el estudiante, más allá de ese rol protagónico que tanto tiempo nosotros representamos dentro de las aulas de clase. Ahora hay un principio de corresponsabilidad en el proceso, donde el estudiante tiene una participación mucho más activa, acorde con lo que supone formar bajo los preceptos de un modelo centrado en competencias.